

# Los Debates

ANO XII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 1581

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA  
Domingo 12 de Junio de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:  
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,  
Cebrian y Compañía.

## VAL DE ZAFÁN

Alcañiz 6 Junio 1898.

Sr. Dr. del *Diario de Zaragoza*.

Muy señor mío: Por fin los representantes de esta provincia han dejado de ser pasivos en el asunto de este ferro-carril, y como me gusta hacer justicia, adjunto le trasmito lo que acaba de publicar *El Eco del Guadalupe*, correspondiente al 4 del actual, el cual inserta la interesante noticia siguiente:

**REUNION EN EL CONGRESO**  
de los representantes en Cortes de la provincia de Teruel

Nuestro particular y querido amigo D. Carlos Castel, diputado a Cortes por Mora de Rubielos, ha escrito una extensa carta, con fecha 1.º del actual, á la Comisión de defensa de los intereses regionales de esta ciudad, en la que manifiesta tan celoso representante que ha motivado una reunión en el Congreso, la que tuvo lugar el 31 de Mayo último, á la que asistieron los representantes de esta provincia, excepción hecha del senador Sr. Gasca, á quien urgentes atenciones de familia obligaron a salir para Zaragoza.

En dicha reunión se ocuparon de nuestro ferro-carril, y á este efecto copiamos de la referida carta los interesantes párrafos siguientes:

«En la reunión dominaron los tonos patrióticos y los más vehementes deseos para hacer cuanto se pudiera, secundando—ya que no puede decirse aventajando—los elevados propósitos que ustedes patrocinan.

Dejando á un lado lo del ferro-carril minero, que en todo corresponde á la iniciativa particular, nos ocupamos de la cuestión de caducidad y de la proposición de ley que hubiera de presentarse. Una comisión compuesta principalmente de los señores Comas y Plana, como diputados de la región á que la línea principalmente interesa, verán al ministro de Fomento y también al de Hacienda, pues ya comprenden ustedes que sin la aquiescencia de éstos es inútil cualquier tentativa que los diputados hiciesen para la obtención de una ley.»

Aplaudimos sinceramente la digna y levantada actitud en que acaban de colocarse todos los representantes de esta provincia, á quienes faltará seguramente argumentos poderosísimos para inducir á los poderes del Estado para que cumplieren—con

relación á este preterido país—un acto de verdadera y estricta justicia antes de que se cierren las actuales Cortes.

En estas gestiones deben tomar parte muy activa y eficaz los representantes de las provincias de Zaragoza, Tarragona, Castellón de la Plana y Valencia, poniéndose al lado, en apretado haz, de los de esta provincia que unánimemente acaban de tomar tan patriótica iniciativa, que era lo que todo el Bajo Aragón anhelaba por momentos.

Lo que se solicita es justísimo; se halla prescrito de una manera clara y terminante en la última ley de prórroga de 15 de Junio de 1894.

Construyense en la provincia de Zaragoza, el ferro-carril Central de Aragón, y el pantano de riego de Mezalocha; en la de Huesca, el Canal de riego de la Litera, y pronto será ley para subastar sus obras el pantano de riego de Roldán; no hay razón que pueda justificar, se nos denegue lo que con tanta justicia estamos pidiendo, y además, aunque las presentes Cortes voten el proyecto de ley para llevar el asunto á concurso, tardará bastante tiempo—tal vez un año—en tener que empezar á pagarse la subvención, que no excederá, según el referido proyecto, de tres millones de pesetas al año, cantidad exigua para resolver un importante problema nacional, cual es el de llevar los carbones de piedra aragoneses al puerto de San Carlos, para dirigirlos desde allí á todas las costas del Mediterráneo, al propio tiempo que la construcción de tan importante vía férrea vendrá á mitigar la miseria que desgraciadamente ha tomado carta de naturaleza en este país.»

Uno mi aplauso al del periódico citado y se lo envío muy sincero á los representantes en Cortes de esta provincia.

El ilustrado periódico *El Correo de Tortosa*, correspondiente al 3 del actual, dice á *El Eco del Guadalupe* lo siguiente:

«Ignoramos si los representantes de Zaragoza y Teruel han gestionado algo en favor de la tan deseada caducidad de la compañía del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita; pero si podemos afirmar de un modo positivo que, tanto en la pasada legislatura como en la actual, nuestro querido amigo y jefe el señor marqués de Tamarit, diputado por la circunscripción de Tarragona, se ha ocupado muy activamente en este asunto, y aún á la hora actual, según noticias recibidas recientemente de

dicho señor, gestiona cerca del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento (donde se halla el expediente) el que aparezca muy pronto en la *Gaceta* el decreto de caducidad.»

Tiene mucha razón tan ilustrado y regional periódico: la Comisión de defensa de los intereses regionales del bajo-Aragón guarda muchas cartas del Sr. Marqués de Tamarit, que ya de antiguo, como en las circunstancias actuales, ha demostrado ser un gran patriota en la defensa de los intereses que con tanto celo representa; por eso el Bajo-Aragón le guarda todas las consideraciones y respetos que merecen sus eminentes servicios, y como el referido Marqués es descendiente de una de las más distinguidas familias de este país, consignamos con gusto tales manifestaciones.

Algún representante de esta provincia ha manifestado sus pesimismo respecto á la favorable solución del asunto, fundado en las circunstancias de la actual guerra, que es tanto como venir á afirmar—según nuestro criterio fundado en la lógica—que, para las provincias de Zaragoza y Huesca, no existe la guerra, mientras que para la de Teruel existe con todas sus fatales consecuencias, como me decía muy bien mi querido amigo D. Antonio Montañés, y voy á demostrarlo con hechos prácticos.

1.º Con la guerra se está construyendo en la provincia de Zaragoza el ferro-carril Central de Aragón.

2.º Con la guerra se está construyendo en la provincia de Zaragoza el pantano de riego de Mezalocha.

3.º Con la guerra se está construyendo en la provincia de Huesca el canal de riego de Aragón y Cataluña, al que concurren unos 3.000 operarios; todas ellas son obras cuya construcción aplaudimos como verdaderos aragoneses.

4.º Con la guerra se acaba de otorgar la concesión de ley del pantano y canal de riego de Roldán en la provincia de Huesca para subastar las obras con el objeto de poner en riego 60 kilómetros cuadrados de terreno.

5.º Con la guerra, y en la presente legislatura, se ha hecho la concesión de ley del ferro-carril de Berga á Guardiola.

6.º Con la guerra, y en la presente legislatura, se ha hecho la concesión de ley del ferro-carril de Olot á Girona.

7.º Con la guerra, y en la presente legislatura, se ha hecho la concesión de ley del Bajo Llobregat.

Ya ven los representantes en Cortes

de esta provincia si se acaban de otorgar concesiones de ley para otras tantas importantes obras públicas: el decir, pues, que nuestro ferro-carril no podrá resolverse por la cuestión de la guerra, ¿no es considerar á este país como una región de parias ó ilotas del desierto, ó en otro caso, sustentar un criterio de cebolla con empuje de mosquito?

Si no se otorgara ninguna concesión de ley, nos guardaríamos mucho de alzar nuestra voz para pedir lo que fuera privilegio nacido del egoísmo; pero desde el momento que se otorgan concesiones á otras provincias en las que se construyen actualmente otras importantes obras públicas, tenemos el indiscutible derecho de exigir á los altos poderes del Estado, que no seamos los olvidados y los preteridos de siempre, y si nuestros representantes lo son para algo que venga á representar la dignidad y la conveniencia en esta tierra que sucumbe por falta de protección, deben procurar á todo trance que se dé pronta satisfacción á nuestra justa demanda al amparo de nuestro indiscutible derecho. No podemos ¡no! admitir, bajo ningún concepto, el que se diga que por la guerra *no se puede resolver* el asunto de nuestro ferro-carril.

Hace 18 años que se otorgó la concesión; ¡18 años esperando... y la solución anhelada aun no ha venido! 14 meses de expediente... y el decreto de caducidad aún no ha aparecido en la *Gaceta*. ¿No constituye todo ello una burla sangrienta hecha á la misma faz de este nobilísimo y honrado país?

La cuestión hay que llevarla á la altura que se merece y con toda la energía del que tiene la obligación de defender un derecho que, por lo mismo que es indiscutible, no debe ser hollado por nadie, por elevado que esté.

¿O el asunto se resuelve pronto favorablemente, ó habrá que decir, con amargo dolor de nuestro corazón, que el Bajo Aragón no tiene procuradores que sepan defender sus derechos, sino que, por el contrario, es un país condenado á morir olvidado ¡hasta de los suyos!

En este país elástico de la dignidad y de la independencia, se dijo la verdad, sin ambages ni rodeos, á aquellos reyes que juraron nuestros fueros en San Juan de la Peña: no hemos de dejar de decirlos nosotros á nuestros actuales representantes en Cortes; que por algo corre por nuestras venas la sangre de los hijos de Aragón.

EDETAN.

DE NUESTRA COLABORACION

# Glorias nacionales

**Alfonso VII se apodera de Baeza. 12 de Junio de 1147.**

En la excursión que á tierras andaluzas hizo Alfonso VII, el emperador en 1147, no se contentó con talar campos y arrasar poblados, como había hecho en Jerez en 1132, y en Jaén, Baeza, Ubeda y Andújar en 1138.

A otra clase de empresas quería dedicar á su gente de armas, y por tal motivo hizo un llamamiento á los magnates cristianos, para que le prestaran auxilios, puesto que su causa era la de la religión del Crucificado.

En tanto llegaban á Castilla los auxilios solicitados, con la gente que tenía marchó á dominios infieles, para preparar la campaña, apoderándose de todas las pequeñas poblaciones que se asentaban en los caminos que la proyectada expedición había de seguir.

Siendo Baeza una de las plazas que le convenia poseer, púsole apretado sitio, dedicando una parte de las tropas á las operaciones de éste y otra á rechazar los refuerzos que se pretendían entrar en la sitiada plaza, por lo cual logró, sin gran coste, rendirla en muy poco tiempo.

Los moros hicieron al principio algunas salidas; mas convencidos, por haber sido siempre rechazados con grandes pérdidas, de que esa forma de defensa solo redundaba en perjuicio de ellos, cesaron de hacerlas y se concretaron á pelear desde lo alto de las murallas y en las brechas que las máquinas de los cristianos hacían.

Reducidos á una situación por demás crítica á causa de la escasez de víveres y de las fatigas del sitio, y amenazados con un asalto en que no se daría cuartel, acordaron capitular.

El 12 de Junio de 1147, Alfonso VII de Castilla, llamado el Emperador, hizo su entrada en Baeza, momentos después de haberla abandonado los árabes.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

### NO SE RESIGNAN

Los *gubernativos* del distrito de Roquetas, en sus postrimerias, y viéndose á punto de ser sustituidos por los Ayuntamientos propietarios, no aciertan á resignarse con su suerte y se empeñan en no soltar la tajada, apelando á nuevas y reiteradas denuncias que á diario amontonan en este Juzgado, olvidando los inocentes que la gravedad de las primeras era solo circunstancial, gravedad que se ha desvanecido pasados aquellos apuros electorales, en que se puso en prensa el ingenio de un gobernador, la independencia de la justicia y la concupiscencia de los entonces aspirantes á *gubernativos*, siempre dispuestos á *sacrificarse* por los pueblos.

Y es tanto su deseo y mas que deseo la necesidad que les agobia, que por doquier ven delitos tremebundos,

malversaciones estupendas, crímenes en fin, que los que menos merecen la horca. Sobre todos los Ayuntamientos ha caído una especie de filoxera famélica, en forma de cesantes en expectativa de una promesa, que husmean, buscan é inquieran nuevos motivos para otro proceso que sea su salvación y la salvación de los *gubernativos*. Hasta los curiales sin pleitos explotan el afán creciente de unas gentes tan despreocupadas, que todo lo sacrifican para poder continuar en los Ayuntamientos, y cambian de abogados y procuradores y abandonan el despacho del Sr. Kies, porque éste no ha podido torcer con su influencia las inflexibles decisiones de la justicia.

Nosotros, firmes con nuestro derecho, defendiendo á nuestros amigos contra las asechanzas de todos esos vividores de la política, continuaremos como hasta hoy confiando en la independencia de los tribunales y en la justicia de nuestra causa para la consecución de nuestros propósitos y el imperio del orden, de la moralidad y del derecho en nuestra comarca.

**Anteanoche, segun anunciamos oportunamente,** verificóse en el *Cinematógrafo* instalado en la Plaza de Alfonso XII, la función patriótica cuyos productos se destinan á engrasar la Suscripción Nacional. Con tal motivo, los alrededores, así como el elegante pabellón donde el *Cinematógrafo* está instalado, artísticamente decorado con profusión de banderas nacionales, se vieron favorecidos por numerosa concurrencia, deseosa de dar una prueba más de su acendrado patriotismo.

Hé aquí el resultado de esta función:

#### Ingresos

	Pesetas
Por 472 entradas preferencia.	143'70
» 569 » generales.	113'80
<b>Total.</b>	<b>257'50</b>

#### Gastos

Impresión de prospectos . . .	6'00
Por luz eléctrica . . .	11'50
Alquiler de sillas y terreno . . .	4'00
Dependencia . . .	17'00
<b>Total.</b>	<b>38'50</b>

#### Resumen

Ingresos . . .	257'50
Gastos . . .	38'50
<b>Producto líquido.</b>	<b>219'00</b>

Apesar de que el ingreso en esta función patriótica ha superado á cuanto podía esperarse, dada la cabida del local y el limitado precio de la entrada, el dueño del *Cinematógrafo*, nuestro particular amigo D. Eduardo Gimeno, con un desinterés que le honra y que somos los primeros en aplaudir, ha satisfecho de su bolsillo particular los gastos expresados, entregando ayer mañana al ilustrísimo Sr. Obispo, como producto líquido de la función que reseñamos, la cantidad de **250 pesetas**.

Lo propio que el acto de desinterés del Sr. Gimeno, merece ser citado el de la banda *Lira Dertosenense*, que prestó gratuitamente su concurso tocando escogidas piezas en la plaza de Alfonso XII, hasta que terminó el espectáculo.

Los individuos de la benemérita,

que disfrutaban en noches anteriores entradas de favor, fueron de los primeros en pagar religiosamente el precio de su billete; algunos caballeros y un sargento de la guarnición de esta plaza entregaron una peseta por cada entrada que adquirieron, siendo muchos los infelices que, después de pedir dos entradas generales, al devolverles los *diez céntimos* sobrantes, exclamaban: ¡¡Para el Ejército!!

La Comisión organizadora de esta función, que nos consta está satisfecha del éxito obtenido, ruéganos demos en su nombre las más expresivas gracias á cuantos directa ó indirectamente han contribuido á darle mayor realce, y en especial al dueño del *Cinematógrafo* Sr. Gimeno, á cuya iniciativa y desinterés se debe, á no dudarlo, el triunfo conseguido.

**Nuestro querido amigo y compañero** en la prensa, D. Luis de Salvador, ha sido nombrado administrador de la Casa de Beneficencia de esta ciudad.

Felicitemos á nuestro amigo por su nombramiento y tenemos la seguridad de que en el nuevo cargo evidenciará una vez mas sus condiciones de actividad, honradez é inteligencia.

**Por temor de que á consecuencia** del alza de los cambios se importen en gran cantidad nuestros vinos, los centros agrícolas del Mediodía de Francia, según se anuncia, tratan de solicitar de su gobierno que aumente los derechos de entrada á los productos españoles.

**La Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús** dedica las funciones que celebrará hoy, en la iglesia de San Antonio, á impetrar del Sagrado Corazón de Jesús su divina misericordia á favor de nuestra atribulada nación.

Por la mañana, á las siete, tendrá lugar la Comunión general, que se celebrará en unión de las funciones del mes del Sagrado Corazón de Jesús. La función solemne de la tarde principiará á las cuatro; en ella se cantará el seráfico Trisagio y predicará el Rdo. P. José Tomás, S. J. Terminará con las letanías y preces señaladas por el Ritual *pro tempore belli*.

**Ha sido propuesto para la canongía vacante** en la Basílica Metropolitana de Valencia, por promoción del Dr. Marín á la dignidad de Chantre, D. Miguel de los Santos Camps y Sampons, canónigo de nuestra Catedral.

Para ocupar su vacante se indica á un respetable sacerdote de Tortosa que hace años reside en Madrid, unido con estrechos vínculos de amistad con el actual Ministro de Gracia y Justicia.

Celebraríamos resultasen ciertos estos rumores.

**El inspirado compositor** tortosino D. Luis Arnau ha publicado en Barcelona dos nuevas melodías para canto y piano, que por sus méritos se hacen acreedores á un justo elogio. Titúlense «Pei campi» y «Donna adorata», y aunque en ambas se manifiestan las cualidades propias de la escuela de su autor, distinguen-

se esencialmente, así por su idea musical como por su factura. Es la primera un motivo de vals, al que precede un insinuante recitado, y aun no siendo en ella tan desarrollado y acentuado el pensamiento dramático, tiene frases y giros originales y distinguidos y está modelada con arte esquisito.

La segunda tiene mayores proporciones, su portamento más amplitud y en la melodía y en el fraseo nótase más acentuado el carácter apasionado y efectista. Su brillantez corre parejas con su riqueza armónica, sin ningún pasaje vulgar, antes bien impregnada de sentimiento y de una claridad tal, que realza de un modo extraordinario la melodía. Dichas obras han sido editadas por la casa de los señores Pujol y Compañía.

**Esta noche se presentarán** en el *Cinematógrafo* instalado en la Plaza de Alfonso XII los siguientes cuadros:

- 1.º Panorama. Nostrón.
- 2.º Recreo infantil.
- 3.º Jerusalem. Via dolorosa.
- 4.º Un mercado en Jerusalem.
- 5.º Caballo amaestrado á la alta escuela.
- 6.º Botadura de un acorazado italiano.
- 7.º El viajero y los rateros.
- 8.º Caballería Húsares, ejercicios.
- 9.º Parque de Niza. Paseo de Elefantes.
- 10.º Pantomima.

**El jueves por la tarde,** en el altar de Nuestra Señora de la Cinta, de esta Santa Iglesia Catedral, fué bendecida la unión de nuestro querido amigo D. Francisco González Quinzá con la bella señorita doña Sara Cid.

Hacemos votos por la eterna felicidad de los contrayentes, á los que enviamos desde estas columnas nuestra más cordial felicitación.

**El próximo viernes, 15 del corriente,** se inaugurará en el acreditado balneario de Cardó la temporada oficial del presente año 1897.

**En el acreditado café de Escudero** se servirán hoy al público los siguientes helados:

- Mantecado.
- Café.
- Leche merengada.
- Horchata.
- Turrón de Alicante.
- Crema americana.

**Zapatillas para verano**  
Zapatería de Moreso.

**La Comandancia de la guardia civil** ruega á los alcaldes de esta provincia hagan saber por medio de bando á todos los licenciados de la guardia civil y demás cuerpos de ejército que deseen ingresar en dicho instituto, pueden solicitarlo desde luego del director general.

**Según se nos dice,** la Comisión del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro que, de acuerdo con la Liga de Productores del Principado de Cataluña, gestiona en Madrid se exceptúe á la riqueza agrícola y pecuaria de los recargos en la contribución del año próximo que se proyectan, ascendentes á un 30 por 100, escribe que se trata de justificar tan insoportable recargo con la especie

de que todos los agricultores de España lo prefieren á un gravámen del 2 por 100 *ad valorem* sobre la exportación.

Como esto no es cierto, como lo prueba la exposición del mes de Mayo elevada por la Excm. Diputación de la provincia de Barcelona y los telegramas dirigidos á Madrid en són de protesta por varias sociedades agrícolas de Cataluña, urge que los Ayuntamientos, todas las asociaciones rurales y los mayores contribuyentes telegrafien al Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, á los Diputados de los respectivos distritos y á los Senadores de la provincia, demostrando la imposibilidad material de satisfacer este recargo y los perjuicios inevitables que se irrogaría á la riqueza pública á consecuencia del abandono de innumerables fincas al fisco y por el atraso del cultivo, tan necesitado de capital circulante para su perfeccionamiento.

**FARMACIA de MONNER**

Suero anti-diftérico del Dr. Ferrán.  
Vacuna de ternera, el tubo una peseta.

15—Carbó—15

**REGISTRO CIVIL**

DÍA 10

**Nacimientos.**— Teresa Homedes Sanz.

**Defunciones.**—Ninguna.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**CORREO DE MADRID**

11 de Junio de 1898.

**Proposición incidental**

Como consecuencia del debate habido en el Congreso esta tarde respecto al general Primo de Rivera, mañana piensan presentar al Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso que, en vista de las manifestaciones hechas por algunos señores diputados en la sesión de esta tarde, declare que el Gobierno de S. M. está en el deber de abrir el juicio de residencia para los generales que gobernaron en Filipinas desde que estalló la insurrección tagala hasta la fecha.

**Polavieja en Palacio**

La entrevista que, según he anunciado, ha tenido esta mañana el general Polavieja con la reina regente ha durado hora y media.

A pesar de haber dicho el referido general que la conferencia ha carecido de interés, creo por el contrario que ha revestido mucha importancia.

Parece ser que la reina preguntó al general Polavieja qué opinaba de la actual situación.

Las impresiones de éste han sido muy desagradables.

Dijo que en modo alguno podían quedar abandonados aquellos herói-

cos españoles que en Manila luchan por la integridad de la patria.

He tenido ocasión de hablar brevemente con el general Polavieja cuando salía de Palacio, habiéndome manifestado que la reina conserva más virilidad y serenidad que nadie.

Ha agregado que no irá á Andalucía como era su propósito, negándose á expresar las causas que han motivado esta resolución.

Por último, ha negado el general Polavieja que se le haya ofrecido la cartera de Guerra.

Conserva el referido general la carta que dirigió el día 2 de Marzo de 1897 desde Manila al entonces ministro de la Guerra general Azcárraga, en cuyo escrito manifestábase que si no se enviaban refuerzos se perdería el Archipiélago filipino.

**Alemania**

**pide explicaciones**

Está suscitando vivos comentarios un cablegrama de Nueva York, en el que se dá por seguro que Alemania ha pedido explicaciones al Gobierno de los Estados Unidos respecto de la conducta observada en Filipinas lanzando á los indígenas armados contra la capital.

Añádese que el Gobierno de Washington rehusa contestar á la demanda, notándose frialdad extremada en las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos con Alemania.

El despacho ha causado honda impresión en París.

**Por la paz**

Un telegrama de Londres extracta un importante incidente ocurrido en la Cámara de los Comunes relativo á la guerra.

Obligado el Gobierno á hacer declaraciones á la Cámara popular, el «primer lord de la Tesorería» dijo que el Gobierno de la Gran Bretaña aprovecharía la ocasión propicia á fin de provocar la cesación de las hostilidades presentes y motivar negociaciones de paz entre España y los Estados Unidos.

Observó, no obstante, Mr. Balfour, que el Gobierno no piensa tomar iniciativa alguna, sin la previsión de que será aceptada por ambas partes beligerantes y de que será posible un acuerdo.

Sir Ch. Dilke (liberal independiente), hablando de la política extranjera del Gabinete, hace constar que el único éxito que ha obtenido consiste en haber mejorado las relaciones con los Estados Unidos; pero que jamás esta alianza cordial de sentimiento será transformada en alianza efectiva.

**Los mártires de Cavite**  
**Relación oficial**

El ministerio de Marina comunica la relación oficial que acaba de recibirse de nuestras bajas en el desastre de Cavite.

Además del capitán de navío señor Cadarso y del capellán Sr. Novo, la lista de los muertos comprende:

Contramaestres: 1.º D. Mateo Durán, y 2.º D. Francisco Castilla.  
Artillero de mar: D. Lorenzo Ruiz.  
Cabo: D. Alfonso Pérez.

Soldados: D. Pedro Molina, D. Jaime Pargas, D. Nicasio Lozano, don Juan San Miguel, D. José Tornel, don José Rechanusen, D. José Romer, D. Antonio Jarana.

Marineros: D. Francisco Martínez, D. Andrés López, D. José Ontes, don Juan Rodríguez, D. Ricardo Santiago, D. José Fernández, D. Jesús Romero, D. Buenaventura Soornez, D. José Carballo, D. Juan García, D. Rafael Méndez, D. Vicente Fernández, don Antonio Alvarez Villegas, D. Ventura Cabelo, D. Joaquín Padug, D. Jesús González, D. Andrés Santiago, don Segundo Iglesias, D. Antonio Querol, D. Daniel Conde, D. Eduardo Bilbao, D. José Prieto, D. Francisco Molina, D. Juan Camacho.

Los demás muertos de la escuadra eran indios.

**De la prensa inglesa**

De los principales periódicos de Londres se reciben telegráficamente los siguientes extractos:

*The Morning Post* dice que los Estados Unidos cometen en Filipinas un crimen de lesa humanidad al armar y soliviantar una horda de salvajes.

*The Daily Chronicle* se considera autorizado para afirmar que el miércoles salió de Tampa la expedición de 21,000 hombres para Cuba.

Créese seguro que desembarcará esa expedición mañana, sábado, juzgándose que estarán completamente arrasadas las fortificaciones de la costa de Santiago de Cuba, por la escuadra del almirante Sampson,

En apoyo de esta previsión, se asegura que los barcos á las órdenes del almirante Sampson y del comodoro Schley no se dedican más que á bombardear cuantas obras de fortificación aperciben en el litoral.

*The Daily Mail* espera en una próxima intervención de las grandes potencias, y afirma que España se ha dirigido á Viena solicitándola.

Dice también que el general Augustin gestiona directamente con el almirante Dewey el mejor arreglo posible de la situación.

**Ataque á Santiago de Cuba**

De Londres transmiten noticias de las operaciones en la costa de Santiago de Cuba, que hay que acoger con reserva,

Vienen esas noticias por despachos de Haití al *Daily Mail*, según los cuales son frecuentes las escaramuzas entre las fuerzas españolas y los norteamericanos en el litoral de Santiago de Cuba.

Cuenta el corresponsal que una partida insurrecta, reforzada con tropas americanas, batió á los españoles, apoderándose de un fortín al Este del castillo del Morro, apoyando esa acción la escuadra del almirante Sampson.

Asegura que hay deserciones en las fuerzas españolas que manda en Santiago de Cuba el general Linares, quien dispondría solamente de 5,000 hombres.

Prométese para el domingo formalizar el ataque de la ciudad de Santiago de Cuba.

**Pánico en los Estados Unidos**

Telegrafian de Washington que se ha divulgado una noticia que, á pesar de no estar confirmada, ha producido extraordinario pánico en los Estados Unidos.

Afirmase que cuatro buques españoles han logrado forzar el bloqueo de la Habana, saliendo á alta mar con rumbo desconocido.

Los americanos temen que los referidos buques ataquen á los transportes americanos que conducen tropas á las Antillas.

Los oficiales de marina niegan la noticia, á pesar de lo cual manifiéstanse algo inquietos.

**Juicio de la ex Emperatriz Eugenia**

*The Morning Post* atribuye á la ex Emperatriz Eugenia las siguientes declaraciones:

Me interesan sobre manera las operaciones de guerra porque ellas han arrebatado á mi hijo y esposo el imperio que disfrutaban; pero me interesa especialmente la infuca guerra entre España y los Estados Unidos por ser, como soy, española de nacimiento.

«Ignoro los trabajos que está practicando la diplomacia; pero creo que sería un acto de humanidad proponer la paz entre ambas naciones contendientes, segura de que nadie podría acusar á los españoles de cobardes al aceptarla.

Por diferentes conductos se dijo que el general Augusti había capitulado y que se había rendido Manila.

Los últimos informes son absolutamente contrarios.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

En el consultorio del Médico-Oculista de la Cénia D. José Ballester se practican toda clase de operaciones de los ojos y se curan las *granulaciones* por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta: de diez á doce y de tres á cuatro.

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulledeona y Vinaroz á la Cénia.

**CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL MEDICO**

**D. VICTOR MELENDEZ RICO**  
Calle S. Roque, n.º 13, pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.), se ha encargado su sobrino D. Víctor Melendez Rico, médico-homeópata.

**OFICIAL DE PELUQUERO**

Se necesita uno que sepa bien su obligación en la barbería de D. Enrique Gasulla, Angel, 7.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcétera, etc.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

Las diarreas y extremamientos desaparecen á las primeras dosis. Exitoso seguro, de venta en las mejores farmacias.



## Consultorio de Medicina y Cirujía general

DIRIGIDO POR EL MÉDICO

### Juan José Cucala,

Ex-ayudante de la policlínica de la Princesa, y H. Provincial,  
ex-ayudante de enfermedades de los ojos del Real Refugio, y  
ex-profesor ayudante de la Escuela práctica de Madrid.

Ojos, oído, nariz y garganta, partos, matriz, vias urinarias, etc.

Se practican operaciones de párpados, globo del ojo y vias lagrimales;  
graduación de vista para lentes (gafas) y colocación de ojos artificiales.

Curación de granulaciones pronto y sin dolor; (si la clase de granula-  
ciones lo exige).

Tumores y flujos de oído.

Ocena (fetidez del aliento), en poco tiempo.

Afecciones de la matriz, flujos por crónicos que sean; corrige la *esteri-  
lidad* en la mujer en muchos casos por procedimientos modernos.

Consultas de 11 á 1 tarde y de 7 á 8 noche

### TORTOSA

Calle Cambios, 3, principal, vulgo calle del Puente, frente Plaza Nueva

Este Consultorio está montado en arreglo de los conocimientos moder-  
nos, de aparatos, instrumentos, limpieza, etc., etc.

Precios del Consultorio, pidanse prospectos.

### Ultimas novedades

En el acreditado establecimiento de  
D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se  
han recibido muchísimos y variados  
surtidos de géneros de alta novedad  
fin de siglo.

Se recomienda eficazmente al pú-  
blico y á sus favorecedores especial-  
mente, la gran baratura de trajes de  
Estambre, Lanilla y Alpacas para ca-  
ballero, como á sí mismo el rico toi-  
lete de seda de color, fantasía de ba-  
tista bordadas, vichy en seda, séfros,  
damasés, hasta la rica batista de 12  
reales cana.

Nota. Hay una buena partida de  
géneros blancos finos con una rebaja  
de un 20 por 100.

Aprovechad la oportunidad y no  
comprar sin visitar antes dicho esta-  
blecimiento.

?-Angel-?

### LA SUECIA

Fabrica de muebles de todas clases  
EN NOGAL, CAOBA, HAYA, &

Construcción sólida y elegante en  
sillerías tapizadas, camas, mesas,  
buffets, armarios luna, cómodas y  
lavabos hay buen surtido.

Sillas especiales fuertes y econó-  
micas para fondas, casinos, tiendas y  
cafés.

Precios de fábrica.  
Embalaje seguro y económico.  
Almacén y despacho:

8, Pelayo, 8, BARCELONA.

### PAPELERIA

DE

### BIARNES y KIES

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un com-  
pleto y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA,  
Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio,  
Libretas, Indices, Bibliografías, clase-exura y económicos, Copiadores de cartas dobles y sen-  
cillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color,  
Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita,  
Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios,  
Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de to-  
das clases, Esquemas para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secapuntas,  
Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes  
Pisapapeles. Aparatos para hacer invisible la correspondencia. Savaderas, Estampas y Foto-  
grafías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcé-  
tera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios  
sumamente económicos y con prontitud y esmero.

# CHECO LA PELERIA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos.  
Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

# SAZAS

Este Consultorio está montado en arreglo de los conocimientos moder-  
nos, de aparatos, instrumentos, limpieza, etc., etc.

Precios del Consultorio, pidanse prospectos.

Ultimas novedades

En el acreditado establecimiento de  
D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se  
han recibido muchísimos y variados  
surtidos de géneros de alta novedad  
fin de siglo.

Se recomienda eficazmente al pú-  
blico y á sus favorecedores especial-  
mente, la gran baratura de trajes de  
Estambre, Lanilla y Alpacas para ca-  
ballero, como á sí mismo el rico toi-  
lete de seda de color, fantasía de ba-  
tista bordadas, vichy en seda, séfros,  
damasés, hasta la rica batista de 12  
reales cana.

Nota. Hay una buena partida de  
géneros blancos finos con una rebaja  
de un 20 por 100.

Aprovechad la oportunidad y no  
comprar sin visitar antes dicho esta-  
blecimiento.

?-Angel-?

LA SUECIA

Fabrica de muebles de todas clases  
EN NOGAL, CAOBA, HAYA, &

Construcción sólida y elegante en  
sillerías tapizadas, camas, mesas,  
buffets, armarios luna, cómodas y  
lavabos hay buen surtido.

Sillas especiales fuertes y econó-  
micas para fondas, casinos, tiendas y  
cafés.

Precios de fábrica.  
Embalaje seguro y económico.  
Almacén y despacho:

8, Pelayo, 8, BARCELONA.

PAPELERIA

DE

BIARNES y KIES

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un com-  
pleto y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA,  
Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio,  
Libretas, Indices, Bibliografías, clase-exura y económicos, Copiadores de cartas dobles y sen-  
cillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color,  
Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita,  
Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios,  
Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de to-  
das clases, Esquemas para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secapuntas,  
Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes  
Pisapapeles. Aparatos para hacer invisible la correspondencia. Savaderas, Estampas y Foto-  
grafías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcé-  
tera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios  
sumamente económicos y con prontitud y esmero.

# ¡QUEBRES PRECIOS!

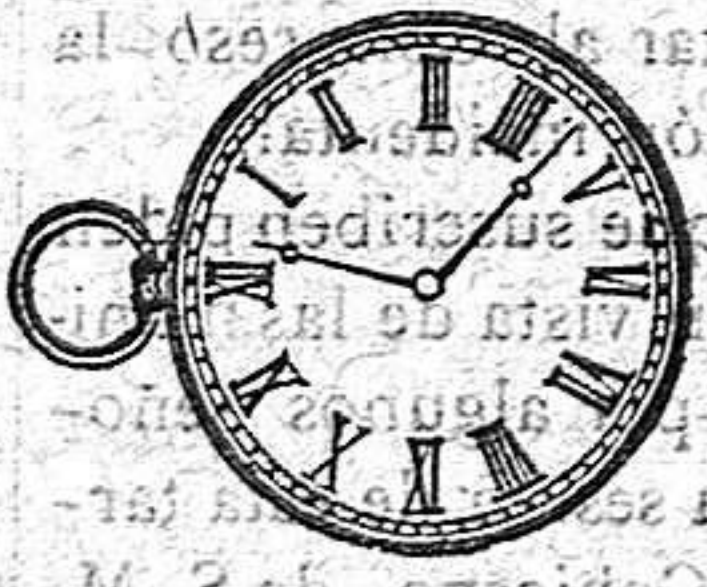
# ¡BIENOS Y BARATOS!

# ¡TALLER ESPECIAL!

# ¡PARA TODA CLASE!

# ¡DE COMPUROS!

# ¡TORTOSA!



EN LA

Relojeria de